



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 ABR 2015	
Requiere.....	1120.....Ha.
Exp. N°.....	30014.....D.B.


a PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- 1) Si se dio cumplimiento al Decreto 666 del Poder Ejecutivo de fecha 09 de Marzo de 2015, por el cual se produce una modificación presupuestaria compensatoria en el ámbito de los Ministerios de Gobierno y Reforma del Estado y de Educación, ampliando los gastos en el Ministerio de Reforma del Estado, para cubrir los gastos de los comicios 2015, en un monto de \$ 125.000.000 en detrimento de gastos en el Ministerio de Educación en el inciso de Gastos en Personal, por igual importe.
- 2) Informe las razones que ameritan tal modificación en la estructura de gastos.
- 3) Detalle los gastos previstos a erogar a través del cumplimiento de dicho decreto.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL


HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial





Señor. Presidente:

El Poder Ejecutivo no desconocía, al momento de realizar las tareas de la formulación del Presupuesto 2015, la existencia de los actos electorales del presente ejercicio; por lo tanto, si fuera así, podríamos decir que desconocen hasta el momento en el cual se deben realizar actos eleccionario.

Nos preocupa la repetitividad de este tipo de gestiones, la modificación del destino "jurisdiccional", por cuanto, detrae fondos, que además de ser autorizaciones para realizar gastos en educación, para quienes tienen la valiosa tarea de luchar contra la ignorancia, esos mismos fondos, en principio, parecen destinarse a "gastos electorales".

La oportunidad y la composición del gasto, manifiestan las preferencias, prioridades de quienes gobiernan; y observamos, en el gobierno de la Alianza una muy débil prioridad que le otorgan a la educación, en los hechos sobre lo que tanto pregonan en los discursos.

Por un lado, dicen querer mejorar la educación, y detraen fondos justo de partidas que tienen que ver con la educación.





Siempre sostenemos que cuando hablamos de cuestiones presupuestarias la sociedad no toma conciencia de ello, ignorando que tal vez por esa falta de preocupación o control social del presupuesto el Gobierno Provincial realiza con total impunidad este tipo de acciones.

Es vergonzoso ver, no solo como se dilapidan fondos sino que, además observar la falta de previsión por parte del Estado de este tipo erogaciones.

Espero que la sociedad toda reaccione y advierta la forma en que se utilizan los recursos públicos y se mansilla la educación pública. No es la primera vez que el Gobierno Provincial realiza este tipo de adecuaciones presupuestarias

A la espera del acompañamiento por parte de mis pares, es presentado el presente proyecto.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL


HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

